

Conceptualización del plagio académico desde la percepción de distintos agentes de la educación superior.

INTRODUCCIÓN



Plagio académico: apropiación indebida, parcial o total, con o sin dolo, de una idea o texto, imágenes, figuras o gráficas sin otorgar el reconocimiento a la fuente original.



Tipos de plagio académico: a. desconocimiento de las normas de citar (accidental); y b. intención voluntaria y consciente de engañar.



El principal objetivo de este estudio es analizar **qué entiende la comunidad universitaria** gallega por plagio, teniendo en cuenta las actuaciones que se producen en los diferentes trabajos académicos en la enseñanza superior.

MATERIALES Y MÉTODOS

01

Esta investigación tiene un enfoque metodológico cualitativo con alcance exploratorio y descriptivo.

02

Las personas participantes son miembros de la comunidad educativa de tres universidades públicas de Galicia (España): Universidad de Coruña (UDC), Universidad de Santiago de Compostela (USC) y Universidad de Vigo (UVigo).

03

La técnica seleccionada es el grupo focal y, el acopio de datos se realiza por medio de la plataforma MS Teams®.

04

El análisis es un proceso analítico inductivo: codificación y categorización de los datos, tratamiento de los datos en ATLAS.ti8 y obtención de conclusiones a partir de las evidencias obtenidas.

Jesús Miguel Muñoz Cantero

Eva M.^a Espiñeira Bellón

María Cristina Pérez Crego

<https://doi.org/10.22458/ie.v24iespecial.4328>



DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos se centran en tres apartados principales:

a. Plagio académico: se comprende desde el concepto de apropiación de un acto o idea, puede emerger de algunas prácticas docentes con el recurso usado dentro del aula o en conferencias sin la autoría de la teoría que se usa ya sea en copiado, no citado o asociado al fraude. Se considera que, el conocimiento aprendido en el aula o de información teórica no es plagio, sino que, pertenece al trabajo académico.

b. Plagio como una realidad académica: se denotan dos posiciones, a. el plagio como práctica no intencionada, sin pretensión de engaño por desconocimiento y, b. el plagio intencional que goza de aceptación de la comunidad como una práctica sociocultural.

c. Plagio académico: se visualiza el plagio como parcial o total según la cantidad de información que se utiliza; desde una idea o frase hasta, fragmentos grandes o información completa. Lo anterior, según el tipo de trabajo que el estudiantado deba realizar, por ejemplo, un examen por medios virtuales.

CONCLUSIONES

Dado que el estudio efectuado es cualitativo, no se pueden generalizar los datos obtenidos, pero, sí extraer una serie de conclusiones que permitan proponer medidas de actuación en dichas universidades, tales como:

Poner en marcha acciones de sensibilización para la comunidad universitaria acerca de la adopción de actitudes y conductas éticas.

Concienciar al estudiantado sobre la importancia de emplear correctamente las normas de citación en los trabajos académicos.

Formar al estudiantado, al personal docente y responsables de la academia en la prevención y detección del plagio.